

rinaga, a propuesta del Ministro de Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día catorce de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
Encargado del Despacho,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

*DECRETO 3365/1973, de 28 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército el General de División honorario don José Ortega Costa.*

Vengo en disponer que el General de División honorario en situación de reserva, don José Ortega Costa cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 98/1974, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Cirugeda Echevarría pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Cirugeda Echevarría pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de enero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 97/1974, de 16 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Pablo Herranz Yuste pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Pablo Herranz Yuste pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de enero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 98/1974, de 21 de enero, por el que se dispone que el General de División don Luis Chacón Alonso pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Chacón Alonso pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de enero del corriente año, cesando en su actual situación de supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 99/1974, de 21 de enero, por el que se dispone que el General de División de la Guardia Civil don Germán Sánchez Montoya pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Germán Sánchez Montoya pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*CORRECCION de errores del Decreto 78/1974, de 2 de enero, por el que se destina a las Fuerzas de la Policía Armada al General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamié de Clairac.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de enero de 1974, página 1107, se rectifica en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Don Jesús Chicharro Lamamié de Clairac», debe decir: «Don José Chicharro Lamamié de Clairac».

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 100/1974, de 18 de enero, por el que se dispone cese como Director general del Patrimonio del Estado don Victor Mendoza Oliván.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Director general del Patrimonio del Estado don Victor Mendoza Oliván, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

*DECRETO 101/1974, de 18 de enero, por el que cesa en el cargo de Subgobernador del Banco de España don Nemesio Fernández-Cuesta e Illana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley dieciocho/mil novecientos sesenta y dos, de siete de junio, sobre nacionalización y reorganización del Banco de España, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Nemesio Fernández-Cuesta e Illana como Subgobernador del Banco de España.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

*DECRETO 102/1974, de 18 de enero, por el que se nombra Director general del Patrimonio del Estado a don José María Concejo Álvarez.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director general del Patrimonio del Estado a don José María Concejo Álvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ANTONIO BARRERA DE IRIMO